ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTERÍA Y CONSERJERÍA POCONSE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 del mes de abril, del 2017, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas 3-40 y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1.- Sr. Raúl Patricio Alulema Ibarra, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.
- 2.- Ab. Marco Bayardo Grandes Andrade, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Marco Grandes, como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc el Sr. Darwin Pilamunga Yánez.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800,00). Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2016.

Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ab. Marco Grandes, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El señor Patricio Alulema accionista, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Tomando en consideración las opiniones y deliberaciones del asunto, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados en el único punto del orden del día.

Siendo las 17h00, se procede al receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, se da lectura por parte de la secretaría el acta precedente, la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por los señores accionistas.

Sin más que tratar, el Presidente da por concluida la Junta General de Accionistas y para constancia es firmada por todos los accionistas.

Ab. Marco Bayardo Grandes Andrade.

Presidente Ad-hoc Accionista.

Sr. Raúl Patricio Alulema Ibarra.

Accionista

Sr. Darwin René Pilamunga Yánez.

Secretario Ad-hoc